SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 120

EN EL MUNICIPIO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS "SALÓN BICENTENARIO", LOS C.C. ARTURO AHUMADA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TERESA GARCÍA MARTÍNEZ, SINDICO MUNICIPAL, CESAR FUENTES TOVAR, PRIMER REGIDOR, FLOR ORLANDA DELGADO DEL VALLE, SEGUNDA REGIDORA, JOSÉ ADÁN CORONA CALDERÓN, TERCER REGIDOR, TADEO BENITO ISLAS MOLINA, CUARTO REGIDOR, MARIO HERNÁNDEZ VARGAS, QUINTO REGIDOR, IRENE RIVERA FLORES, SEXTA REGIDORA, EDGAR URIEL MORALES ÁVILA, SÉPTIMO REGIDOR, MA. DE LOURDES VALDÉS CAMACHO, OCTAVA REGIDORA, NORMA PATRICIA LADRÓN DE GUEVARA CENTENO, NOVENA REGIDORA Y NATIVIDAD OLIVARES PALACIOS, DÉCIMA REGIDORA; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE PROPUSO EL SIGUIENTE:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.
SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
QUINTO.- PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA.
SEXTO.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2013-2015.
SÉPTIMO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BINES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA 2013-2015.
OCTAVO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA 2013-2015.
NOVENO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA 2013-2015.
DECIMO.- ASUNTOS GENERALES.
DECIMO PRIMERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---------- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- El Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a realizar el pase de lista, quien informa que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo.
SEGUNDO.- El Presidente Municipal Constitucional declara que existe quórum legal para sesionar.
TERCERO.- El C. Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del orden del día y someterlo a votación del H. Cabildo.

Leído que fue el orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO**----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria de cabildo.

CUARTO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del acta anterior y en su caso proceder a recabar las firmas de todos los intervinientes. Una vez leída el acta de la sesión anterior es firmada por cada uno de los que en la misma intervinieron.

QUINTO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, hace de conocimiento a los integrantes del H. Cabildo que en fecha quince de abril de dos mil quince el Lic. Noé Mendoza García, presento su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Contralor Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Tezoyuca, procediendo a dar lectura a la misma, sometiendo a consideración del H. Cabildo la renuncia voluntaria.

Analizada y discutida que fue la propuesta anterior y habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO**----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se tiene por aceptada la renuncia del Lic. Noé Mendoza García como Contralor Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Tezoyuca, Estado de México.

SEXTO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sometió a la consideración del H. Cabildo el nombramiento del Mtro. Emilio Peña Juárez, como Contralor Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Tezoyuca, Estado de México, administración 2013-2015. En uso de la palabra el séptimo regidor, Edgar Uriel Morales Ávila, solicita que sean expuestos los objetivos a alcanzar, así como la experiencia por parte del Mtro. Emilio Peña Juárez, quien en uso de la palabra manifiesta que entregara un resumen de cómo se encuentra la Contraloría Interna Municipal y se encuentra comprometido a entregar resultados a lo solicitado por el séptimo regidor. En uso de la Palabra el Primer Regidor, Cesar Fuentes Tovar, solicita que se entregue un plan de trabajo en relación al Comité Municipal para la Depuración de la Cuenta Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y en Bienes Propios para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, así mismo que se de seguimiento a las quejas en contra de los servidores públicos ya que únicamente se quedan en el olvido. En uso de la palabra la Sindico Municipal, Teresa García Martínez, manifiesta que se encuentra conforme con la trayectoria profesional y pide se comprometa a entregar resultados relacionados con los

diferentes comités a los que pertenece, que informe la situación en que se encuentra la Contraloría, continuando con el uso de la voz convoca al Secretario del Ayuntamiento a que se involucre con el inventario y no se esté enviando a una persona que no cuenta con los conocimientos necesarios para realizar los inventarios, ya que el inventario es de suma importancia, solicita que se regresen las computadores que tenía el Ayuntamiento, en virtud de que no sabe donde se encuentran. El cuarto regidor, Tadeo Benito Islas Molina, solicita que en Seguridad Pública se tomen las medidas necesarias para tener una mejor policía ya que existen muchas quejas de la ciudadanía. Una vez que el Mtro. Emilio Peña Juárez escucho las peticiones mencionadas, se compromete a trabajar en beneficio del Ayuntamiento y a cumplir en tiempo con las actividades de la Contraloría.

Analizada y discutida que fue la propuesta anterior el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento someterla a votación y habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO** ----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; se aprueba el nombramiento del Mtro. Emilio Peña Juárez, como Contralor Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Tezoyuca, Estado de México, quien procedió a rendir la protesta de Ley, en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 144 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México.

SÉPTIMO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que debido a los cambios que se han realizado en los integrantes de la administración pública, específicamente en la Secretaria del H. Ayuntamiento, Contraloría Interna Municipal, Tesorería y la Coordinación Jurídica, es necesario actualizar el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tezoyuca, el cual fue sometido a su aprobación el día 14 de febrero de 2014, en sesión ordinaria, aprobado en el punto número seis del orden del día, por lo que propone quede integrado de la forma siguiente:

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN 14 DE FEBRERO 2014	**PROPUESTA DE INTEGRACIÓN 22 DE ABRIL 2015**
PRESIDENTE: LIC. ALFREDO JOAQUIN FLORES GONZALEZ. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	**PRESIDENTE: LIC. SERGIO MOISÉS MORENO DÍAZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**
SECRETARIO EJECUTIVO: C. JOSÉ LUIS GALICIA FLORES. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.	**SECRETARIO EJECUTIVO: MTRO. EMILIO PEÑA JUÁREZ. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.**
VOCAL: LIC. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ. SINDICO MUNICIPAL.	VOCAL: LIC. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ. SINDICO MUNICIPAL.
VOCAL: LIC. JOSÉ ALCANTARA RAMOS. TESORERO MUNICIPAL.	**VOCAL: LIC. EN C.P. DANIEL ESPINOZA RAMOS. TESORERO MUNICIPAL.**
VOCAL: LIC. SERGIO MOISÉS MORENO DÍAZ. COORDINADOR DE ASESORES JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO.	**VOCAL: LIC. ISRAEL CARMONA ANTONIO. COORDINADOR DE ASESORES JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Analizada y discutida que fue la propuesta anterior, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento someterla a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO**----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Gaceta de Gobierno de fecha 11 de julio de 2013; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se tienen aprobados los cambios de Presidente, Secretario Ejecutivo y dos Vocales del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Tezoyuca 2013-2015.

OCTAVO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que debido a los cambios que se han realizado en los integrantes de la administración pública, concretamente en el aérea de la Contraloría Interna Municipal, es necesario actualizar el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tezoyuca, el cual fue sometido a su aprobación el día 04 de mayo de 2013, en sesión ordinaria, y aprobado en el punto número cinco del orden del día, así mismo se realizo el cambio del representante del área jurídica en fecha 24 de abril de 2014, por lo que propone quede integrado de la forma siguiente:

COMITÉ APROBADO EL 04 DE MAYO DE 2013 Y MODIFICADO EL 13 DE MARZO 2015	**PROPUESTA DE INTEGRACIÓN 22 DE ABRIL 2015**
PRESIDENTE: C. ARTURO AHUMADA CRUZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESIDENTE: C. ARTURO AHUMADA CRUZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.
SECRETARIO EJECUTIVO: ING. SAÚL JIMÉNEZ VALENCIA. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.	SECRETARIO EJECUTIVO: ING. SAÚL JIMÉNEZ VALENCIA. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
PRESIDENTE ÁREA FINANCIERA: LIC. EN C.P. DANIEL ESPINOZA RAMOS. TESORERO MUNICIPAL.	PRESIDENTE ÁREA FINANCIERA: LIC. EN C.P. DANIEL ESPINOZA RAMOS. TESORERO MUNICIPAL.
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA: LIC. ISRAEL CARMONA ANTONIO. COORDINADOR JURÍDICO.	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA: LIC. ISRAEL CARMONA ANTONIO. COORDINADOR JURÍDICO.
REPRESENTANTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA: LIC. EVELIO PERALTA DUANA. COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.	REPRESENTANTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA: LIC. EVELIO PERALTA DUANA. COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.
TITULAR ÓRGANO CONTROL INTERNO. LIC. NOÉ MENDOZA GARCÍA. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.	**TITULAR ÓRGANO CONTROL INTERNO. MTRO. EMILIO PEÑA JUÁREZ. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.**

Analizada y discutida que fue la propuesta anterior, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento someterla a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO**----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 fracción III, 2, 22, 23, 24, 25 y demás relativos y aplicables de la Ley de Contratación Pública del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se tiene aprobado el cambio de Titular del Órgano de Control Interno del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tezoyuca 2013-2015.

NOVENO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que debido a los cambios que se han realizado en los integrantes de la administración pública, concretamente en la Contraloría Interna Municipal, es necesario actualizar el Comité Municipal para la Depuración de la Cuenta Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y en Bienes Propios para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, el cual fue sometido a su aprobación el día 27 de junio de 2014, en sesión ordinaria, y aprobado en el punto número seis del orden del día, modificado el día 13 de marzo de 2015, por lo que propone quede integrado de la forma siguiente:

COMITÉ APROBADO EL 27 DE JUNIO DE 2014 Y MODIFICADO EL 13 DE MARZO DE 2015.	**PROPUESTA DE INTEGRACIÓN 22 DE ABRIL 2015**
PRESIDENTE: JOSÉ ALCANTARA RAMOS. TESORERO MUNICIPAL.	PRESIDENTE: LIC. EN C.P. DANIEL ESPINOZA RAMOS. TESORERO MUNICIPAL.
SECRETARIO: LIC. NOÉ MENDOZA GARCÍA. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.	**SECRETARIO: MTRO. EMILIO PEÑA JUÁREZ. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.**
VOCAL: SAÚL JIMÉNEZ VALENCIA. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.	VOCAL: SAÚL JIMÉNEZ VALENCIA. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Analizada y discutida que fue la propuesta anterior, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento someterla a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO** ----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Gaceta de Gobierno de fecha 23 de septiembre de 2013; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se tiene aprobado el cambio de Secretario del Comité Municipal para la Depuración de la Cuenta Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y en Bienes Propios para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México del Municipio de Tezoyuca 2013-2015.

DECIMO.- En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que ya fueron cubiertos los salarios de los trabajadores, que actualmente no se les adeuda nada y que la dieta de

Sindico y Regidores correspondiente al primer periodo del mes se les cubrirá a la brevedad. Continuando con el uso de la palabra menciona que como es sabido a Comisión Federal de Electricidad se le adeuda la cantidad de $13,601,188.00 (trece millones seiscientos un mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.), por lo que el día 21 de abril del presente año se firmo una solicitud para la celebración de un convenio de adeudos históricos, con la finalidad de que únicamente se cubran los adeudos del año 2015, lo cual haciende a la cantidad de $969,143 (novecientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) y de esta forma sanear las finanzas del Ayuntamiento, sigue manifestando que en el área de seguridad pública se están tomando las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento, medidas como bajas de malos elementos, retiro de polarizados en patrullas y seguimiento a los policías que tienen malas referencias en su desempeño. El Primer Regidor, Cesar Fuentes Tovar, manifiesta que es un logro la gestión realizada con la Comisión Federal de Electricidad, sugiere que para cubrir el adeudo 2015 se realice con recursos FORTAMUN y realizar un plan de austeridad y ahorro de energía para evitar que el Ayuntamiento caiga en morosidad, continuando con el uso de la palabra solicita que se revisen los gastos que se generan en los eventos que realiza el Ayuntamiento lo anterior derivado de la situación económica que se atraviesa, siegue manifestando que algunos trabajadores le han comentado que no se les realizo el pago de la última quincena. En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que en efecto el pago a Comisión federal de Electricidad se realizara de FORTAMUN y que si a los trabajadores del Ayuntamiento no se les pago su quincena es porque no acudieron a firmar nomina. En uso de la palabra la Sindico Municipal, Teresa García Martínez, felicita al Presidente Municipal por la gestión realizada ante Comisión Federal de Electricidad, que derivado del nombramiento del Contralor Interno Municipal se nombre a un nuevo Coordinador de Transporte y Vialidad, continuando con el uso de la palabra solicita que se brinde información de los eventos que se realizaran próximamente. En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que el día 23 de abril se realizara el evento de la erección del municipio a las 13:00 hrs., el evento está programado para quinientas personas, dando comida, el mismo día a las 16:00 hrs., dará inicio el festival del día del niño, el cual está programado para 1500 niños, a quienes se les dará un regalo, lunch, espectáculo de mago, payaso y acceso sin costo a la feria, para el día 29 de abril se realizara el festejo del día del maestro y el 30 de abril el día de las madres, ambos eventos en el deportivo 18 de marzo, en el primer evento se contemplan 800 personas, se les brindara una comida, música en vivo, rifa de regalos y en el día de las madres se espera una afluencia de 2500 madres, quienes disfrutaran de un pequeño espectáculo de algún imitador por confirmar, mariachi, lunch, rifa de electrodomésticos y una despensa que se les otorgara a cada una de las asistentes. No habiendo más oradores el Presidente Municipal Instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DECIMO PRIMERO.- No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las ocho horas con treinta minutos del día de su fecha.

C. ARTURO AHUMADA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CESAR FUENTES TOVAR
PRIMER REGIDOR

C. FLOR ORLANDA DELGADO
DEL VALLE
SEGUNDA REGIDORA

C. JOSÉ ADÁN CORONA CALDERÓN
TERCER REGIDOR

C. TADEO BENITO ISLAS MOLINA
CUARTO REGIDOR

C. MARIO HERNÁNDEZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

C. IRENE RIVERA FLORES
SEXTA REGIDORA

C. EDGAR URIEL MORALES ÁVILA
SÉPTIMO REGIDOR

C. MA. DE LOURDES VALDÉS CAMACHO
OCTAVA REGIDORA

C. NORMA PATRICIA LADRÓN
DE GUEVARA CENTENO
NOVENA REGIDORA

C. NATIVIDAD OLIVARES PALACIOS
DÉCIMA REGIDORA

LIC. SERGIO MOISÉS MORENO DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO